

Calidad de vida y condición laboral migrante: entre el trabajo formal e informal en la región del Maule, Chile

Quality of life and labour migration standards: between formal and informal labor market in Maule, Chile

Camila Ivannia Riveros Ramírez¹

María Isabel Olate Correa²

Ana Castro-Rios³

Pedro Severino-González⁴

DOI: 10.29151/hojasyhablas.n19a5

Resumen

Durante los últimos 10 años, la migración ha tenido un aumento importante en la población de la región del Maule en Chile. Esto ha generado un proceso migratorio que conlleva aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, los cuales deben ser abordados desde un enfoque multidisciplinar. Ahora bien, particularmente esta indagación considera la perspectiva del trabajo social, enfocada en la calidad de vida laboral de los migrantes, a través del trabajo formal e informal, para lo cual se ha desarrollado un estudio de caso, mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas que recogen los relatos de los participantes que son migrantes haitianos, venezolanos y colombianos. Entre los principales hallazgos en relación a la calidad de vida laboral se encuentran diferencias sustanciales entre quienes han logrado un trabajo con contrato y quienes no lo han logrado y, además, se descubrió una fuerte segregación y discriminación durante el proceso de inserción al país y, particularmente en esta región.

Palabras claves: Migración; calidad de vida; formalidad; informalidad

Abstract

During the last 10 years, migration has had a significant increase in the population of the region of Maule in Chile. This has generated a migratory process that involves political, economic, social and cultural issues, which must be understood from a multidisciplinary approach. Now, from a social work point of view, this research focuses on the quality of life and labour migration standards, through formal and informal labor market. The case study was developed in Curicó city, where semi-structured interviews were applied. The investigation collects stories of Haitian, Venezuelan and Colombian migrants. The main results show substantial differences between migrants who have achieved formal jobs (contract with companies) and who have not, and, furthermore, segregation and discrimination situations were discovered during the process of insertion into the country and, particularly in this region.

Keywords: Migration; quality of life; labour migration

(Recibido: 19/11/2019 - Aprobado: 07/04/2020)

¹ Trabajadora Social, Universidad Católica Del Maule. Correo: camilariveros.r@gmail.com

² Trabajadora Social, Universidad Católica Del Maule. Correo: molatecorrea@gmail.com

³ Universidad Católica del Maule. Doctora en Estudio de las Sociedades Latinoamericanas - Mención Sociología. Correo: acastro@ucm.cl ORCID: 0000-0002-2840-6921

⁴ Universidad Católica del Maule. Magíster en Dirección de Empresas. Correo: pseverino@ucm.cl ORCID: 0000-0003-4784-9151



Introducción

En la región del Maule (Chile), en los últimos 10 años, ha aumentado significativamente la población migrante; a la vez que los esfuerzos por la indagación del fenómeno social. Precisamente, este trabajo se desarrolló bajo el alero de las ciencias sociales, específicamente desde el trabajo social. El propósito es analizar la situación de los migrantes, desde la perspectiva del trabajo social y el ámbito laboral, determinando la influencia en su calidad de vida, por medio de un acercamiento a las características de la condición laboral formal e informal. Por otra parte, se busca comprender el desarrollo del proceso migratorio, a través de los relatos de los agentes de su propio cambio, y describir las falencias en el sistema y en las políticas públicas de Chile, que no son suficientes para enfrentar esta realidad.

Para tal fin, se realizó un estudio de caso, desde el paradigma fenomenológico, pues se busca analizar la realidad de las personas por medio de sus propios relatos, mediante entrevistas semiestructuradas. Los sujetos entrevistados de nacionalidad haitiana, colombiana y venezolana, viven en la zona urbana de Curicó, desarrollando su actividad laboral en el sector primario y secundario de manera temporal. Algunos de los hallazgos encontrados, evidenciaron que existen diferencias sociales, políticas, culturales y económicas en relación a su nacionalidad. De igual manera, el proceso migratorio ha significado para ellos vivir segregación, discriminación y racismo, especialmente para las personas haitianas. La investigación demuestra la necesidad de generar nuevas políticas públicas y sociales, que asuman esta realidad, cada vez más significativa para nuestro país.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2006) define el concepto de migración como “el movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas, sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas”

(p. 38). Si bien migración es un concepto que se basa en el cambio o traslado de territorio de las personas, esta acción puede tener varios motivos: estacionales, religiosos, laborales, necesidad de mejorar la calidad de vida, forzados por tensiones políticas en su país, entre otros. Entonces, existen diferentes motivos para migrar a otro lugar, pues las personas buscan una estabilidad económica, familiar, emocional (Fernández-Niño y Orozco, 2018). Migrar hacia otro lugar no es nada fácil, debido a que se enfrentan con una realidad totalmente distinta, que conlleva una cultura y una política diferente.

En Chile, en el año 2017 se registró un aumento del 33% de la población migrante sobre del promedio de la OCDE (Chepo et al., 2019). Debido a esto, el Estado actualizó su política migratoria y las leyes, además de los procedimientos para regular el ingreso de los extranjeros (Grande y García, 2019). A lo anterior se sumó la creación de un Consejo de Política Migratoria que permitiera sistematizar información para la toma de decisiones, además de un servicio nacional de migraciones. Esto buscó contribuir a la idea de resguardo de los derechos de los migrantes, para mejorar su experiencia en Chile y las condiciones de área laboral (Jones, 2017), ya que el compromiso de los empleadores debe estar alineado en la entrega de las mejores condiciones laborales, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida -tanto personal como familiar- (Jensen, 2016).

Construyendo el concepto de trabajo

Según Echeverría (s/f), las condiciones laborales están compuestas por factores materiales y sociales que intervienen en el proceso de trabajo, así como pueden alterar la integridad, el bienestar físico y psicológico de los trabajadores. Tales condiciones son seguridad, instalaciones, y todos los aspectos organizacionales asociados a la jornada de trabajo. Por otro lado, la precarización laboral, se caracteriza por una relación que no posee un contrato firmado entre el subordinado y el

mandante, dando paso a una relación informal de trabajo (Rodríguez, 2011).

La Dirección del Trabajo en Chile (2018) entiende por *Trabajo Formal*:

Aquel que se encuentra debidamente formalizado mediante la celebración de un contrato de trabajo entre el trabajador y el empleador, según el cual el empleado goza de la protección y los beneficios que la ley establece en materia laboral y, por otro lado, se compromete a cumplir con el pago de impuestos, seguridad social y prestaciones, entre otras cosas (s/p).

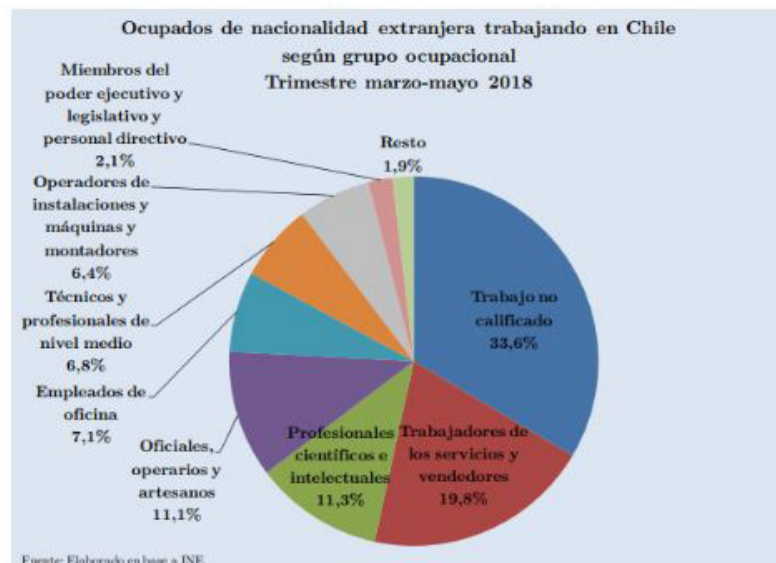
El marco regulatorio antes señalado, considera algunos aspectos para la contratación de personas migrantes (aspectos formales de contrato, porcentaje de personas migrantes dentro de una empresa y dar cumplimiento a prestaciones), no existen mayores líneas de intervención respecto a fiscalización o consideraciones especiales, pues las cuestiones centrales del código de trabajo no han sufrido modificaciones, pese a las actuales nuevas condiciones del proceso migratorio. Por tanto, esto está influyendo en la oportunidad de personas migrantes para acceder a un trabajo con contrato y las condiciones mínimas para subsistir, pues a los nuevos escenarios migratorios, las empresas de la región no dan capacidad para la cantidad reglamentada por ley de contrato a extranjeros.

De otro lado, la Dirección del Trabajo en Chile (2018) entiende por Trabajo informal

Situaciones como el impago del salario, los despidos sin compensaciones ni periodos de aviso, la exigencia de trabajar horas extra o turnos extraordinarios, así como el incumplimiento de los beneficios sociales, como pensiones, reposos por enfermedad o seguro de salud, sean situaciones ante las cuales los trabajadores se encuentran vulnerables y desprotegidos (s/p).

Durante el último tiempo, se ha incrementado el trabajo informal. Bravo y Urzúa (2018) establecen que existen ocupados extranjeros de acuerdo a rama de actividad, que ejemplifica la tasa de informalidad existente hoy en día, de acuerdo con la actividad económica que se midió durante el trimestre marzo – mayo de 2018, como se muestra en el gráfico 1:

Gráfico 1. Ocupados de nacionalidad extranjera



Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), citada en Espinoza (2003), *Trabajo Decente* es:

Trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social. En esta se señala que éste debe orientarse hacia los cuatro objetivos estratégicos de la OIT que son: a) la promoción de los derechos laborales; b) la promoción del empleo; c) la protección social contra las situaciones de vulnerabilidad, y d) el fomento del diálogo social (p. 4).

Como se señaló anteriormente, el trabajo decente busca el logro del bienestar de los trabajadores en todos los ámbitos que sea posible. Sus derechos, deberes, la obtención de un salario justo en relación al trabajo realizado, es decir que, sus condiciones de trabajo sean equitativas, así como se garanticen todos los derechos de participación, fortalecimiento sindical y condiciones de dignidad laboral en todos sus sentidos. Así, se busca que en sus trabajos sean vistos como sujetos de derecho, que las mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de trabajo. En general, que puedan acceder a empleos justos en relación al salario recibido y las horas de trabajo, y que el ambiente de trabajo sea el óptimo para desempeñar todas las potencialidades de las personas.

La calidad de vida y el enfoque de las necesidades humanas

Según Barranco (2008)

Calidad de vida es un concepto multidimensional en el cual se integran distintos componentes objetivos como la salud, economía, trabajo, vivienda, relaciones sociales, ocio, medio ambiente, derechos, así como el juicio subjetivo individual y colectivo, acerca del grado en el que se ha alcanzado la satisfacción de necesidades, expectativas, siendo necesario disponer de políticas de bienestar social, basadas en los Derechos Humanos Universales para garantizar

la igualdad de oportunidades, concretadas en leyes, planes, programas, servicios y prestaciones, como derechos universales (p.4).

Calidad de vida es un concepto que no solo hace referencia a satisfacer las necesidades básicas, materiales o económicas, sino también al bienestar social, acceso a recursos culturales, relaciones sociales, que le permitan a las personas ser parte del medio social en el que se desenvuelve. Para Sen, citado en Salas y Garzón (2013), en relación a la calidad de vida:

La posibilidad de vivir mucho tiempo y de disfrutar de una buena vida a lo largo de la existencia son cosas que los seres humanos valoran y desean intensamente, es la obtención de la libertad medida a través de la obtención y desarrollo de las capacidades. En primer lugar, la gente necesita cantidades diferentes de los bienes básicos, en segundo lugar, más importante que la posesión o el acceso a los bienes es lo que dichos bienes realmente hacen a los individuos, el tercer indicador es equiparable con las actividades o funciones valiosas que un sujeto efectivamente es capaz de realizar en cuanto integrantes de una vida social (p. 38).

Para los autores Gómez y Sabe, citado en González, Valle, Arce y Fariña plantean lo siguiente en relación a calidad de vida (2015):

Este concepto alude irremisiblemente al ámbito individual y personal, focalizándose sobre una serie de propósitos, entre los cuales se encontrarían la evaluación de las necesidades de los individuos, la implementación y evaluación de medidas y programas destinados a satisfacer tales necesidades o la formulación de políticas nacionales e internacionales dirigidas tanto al conjunto de la población como a determinados colectivos sociales con una necesidades más definidas y urgentes (discapacitados, personas mayores, etc.). (p. 5)

Haciendo referencia a las definiciones anteriores, la calidad de vida se enfoca en el área personal y colectiva, en un contexto social amplio, que puede ser entendida como un proceso de autorrealización. Para esta investigación, el concepto tiene relación con el progreso de los migrantes en sus diferentes aspectos, y cómo estos contribuyen en sus propios cambios.

Es relevante mencionar que en nuestra indagación se da una comprensión de calidad de vida desde la perspectiva de la teoría de las necesidades, de Abraham Maslow, debido que los migrantes buscan satisfacer principalmente el estado de carencia de seguridad y pertenencia para su desarrollo integral. Además, esta teoría señala la forma ordenada y clara como deben dividirse las necesidades, para identificar la carencia de esta misma. En relación con lo expresado por Nora Aquín (1999) “trabajamos con sujetos sociales que circulan y buscan satisfacer las necesidades materiales y simbólicas en ámbitos públicos o estatales de la sociedad civil, en tanto ciudadanos, esto es, sujetos investidos de derechos, y no en tanto objetivos de compasión” (p. 14).

Lo mencionado anteriormente, tiene estrecha relación con el interés de la investigación, pues los migrantes no pueden ser tratados como objetos, dando paso a la delgada línea de la discriminación, segregación o marginación. Lo anterior, pareciera que fuera por el simple motivo de ser extranjero ya que, al igual que todo ser humano, buscamos mejores oportunidades para vivir.

Metodología

El tipo de estudio que se llevó a cabo fue cualitativo descriptivo (Hernández, Fernández y Baptista, 2010); un estudio de caso, cuya característica es rescatar lo particular de situaciones de la realidad, a través de los relatos de quienes le otorgan su propio significado, en este caso a la experiencia de migración. Los sujetos de la presente investigación son en total siete migrantes de

nacionalidad; haitiana, colombiana y venezolana, residentes de Curicó (Chile), de sexo masculino (5) y femenino (2), cuya edad fluctúa entre los 20 y 40 años. Los migrantes con quienes trabajamos se desempeñan en labores formales e informales, en diversos sectores dentro de la localidad: manicurista, reponedor en supermercado, dueño de restaurante, mecánico desabollador, “temporera” (recolectadora de fruta de temporada).

La investigación se desarrolló en la región del Maule, en la ciudad de Curicó (Chile), teniendo en cuenta la tasa de crecimiento de migrantes, alrededor del 30%, de diversas nacionalidades. En cuanto a la delimitación temporal, la investigación comenzó en el mes de marzo del año 2018. En primera instancia se estableció el tema de investigación y sus variables fueron definidas gracias a una revisión bibliográfica. Durante los primeros meses, se determinó la población y muestra del estudio de caso, dando paso al desarrollo de entrevistas. Además, se desarrolló un acercamiento a las entidades que trabajan con la población migrante, tales como: Oficina de Asuntos Migratorios y Departamento de Extranjería y Migración, para establecer los datos en la ciudad de Curicó. Posteriormente, los sujetos fueron contactados a través de redes, y de manera personal, de acuerdo a lo que se observó en la ciudad respecto a los trabajos realizados, en sectores públicos como privados.

Para la construcción de la información, se estableció la entrevista semiestructurada como la herramienta más acertada (Pardinas, 2012), la cual consideró una dinámica flexible, la que permite recoger la propia comprensión y construcción del sujeto de su realidad cotidiana. Para la elaboración de los contenidos de la entrevista, se rescató de la escala Gencat (2009), un instrumento utilizado en España para medir la calidad de vida de las personas, a través de ocho dimensiones (trabajadas de manera cuantitativa); esto permitió establecer las dimensiones que se relacionaron en el estudio: autodeterminación, bienestar material, inclusión social y derechos; además de identificar las condi-

ciones laborales que presentaban en la ciudad de Curicó.

Finalmente, para el desarrollo del tratamiento de la información, se consideró oportuno utilizar el análisis comprensivo de Taylor y Bogdan (1992), a través de esquemas efectuados en tres momentos claves para una interpretación coherente, clara y, con sentido lógico que facilitara la interpretación de las narrativas de los migrantes. Ahora bien, la utilización de categorías y sub-categorías, permitió el ordenamiento y posterior reducción de datos, para luego dar paso a la relación y comprensión de los resultados.

Resultados y discusión

A continuación, se presenta el análisis de información, de acuerdo a las entrevistas realizadas, durante el proceso de investigación y se ordenará de acuerdo a las categorías y subcategorías definidas.

Categoría: Calidad de vida

Sub-categoría: Autodeterminación

De acuerdo a lo señalado en esta sub-categoría, el ser humano es capaz de tomar sus propias decisiones, respecto a su vida personal como con su entorno, esto da cuenta de la situación que se genera en el proceso migratorio, donde los sujetos asumen su realidad y migran hacia nuestro país, en búsqueda de nuevas oportunidades.

S 1: “El primer motivo que yo escogí Chile... porque en Chile hay más trabajo, yo quería trabajar, por eso estoy acá, una vida tranquila, poder ayudar a mi familia”.

S 3: “Luego de salir de la enseñanza media, me puse a estudiar, lo que aquí sería técnico en Enfermería, al continuar los estudios, no me gustó, sentí que no era lo mío, por lo cual me retiré, debido a esto me puse a trabajar y los trabajos... La verdad no me daba mucha renta y eran trabajos que no me gustaban por ello decidí viajar a

Chile, a vivir con mis hermanas para encontrar trabajo, por esta razón el país escogido para vivir y buscar una mejor vida fue este país”.

S 4: “Mmm.... bueno.... escogí Chile porque ya tenía una hermana acá y el motivo de migrar por la situación que está pasando ahora en Venezuela, no se encuentra medicina ni medicamento o sea comida ni nada de eso ... está muy mala situación allá”.

Los migrantes señalan que la obtención de un trabajo le permite mejorar su calidad de vida, para ellos y su familia. Lo antes señalado, tiene relación con lo expresado por Valverde (1991), quien indica que “el derecho fundamental del pueblo, los grupos sociales e individuos de hacer sus propias escogencias y decidir, en vivo y en directo, el curso de su propia vida” (p. 145). Esto tiene relación con la situación que se genera en la búsqueda de una oportunidad laboral, en las implicancias para su vida y las expectativas que se generan a largo plazo; una nueva vida, nuevas oportunidades, que desencadenan inquietudes en quienes emigran hacia un nuevo territorio.

S. 1: “Cuando llegue aquí, eeh... mi expectativa, primero que tengo era tener trabajo, que pueda ayudarme a entrar a mi familia a vivir conmigo, y después yo pensé que voy a realizar mi proyecto, porque encontré trabajo, me pagaban bien y podía juntar para poder comprar pasaje para toda mi familia”.

S. 4: “Eeh... un bienestar para mis hijos, para mi familia eso era lo que yo más esperaba, no quería seguir pasando penas allá en mi país, sobre todo por mis hijos, la única manera que eso pasara era encontrando un trabajo”.

S. 5: “Cuando yo llegue a Chile, yo solo pensaba en trabajar, había oído que en Chile había más trabajo y que la cosa estaba mejor... que en mi país... unos amigos que se habían venido me contaban que no era tan complicado... solo había que echarle ganas para poder trabajar”.

Esta situación de inestabilidad laboral, es un punto importante que se menciona en cada una de las entrevistas realizadas, no importa la

nacionalidad, ni la cultura, es algo que se genera de manera transversal y deben realizar sacrificios para así mejorar su vida. Sin embargo, van seleccionando sus posibilidades y posicionando su vida de manera estable en una ciudad que brinde mejores oportunidades.

S. 2: “Es que en Santiago me costaba un poco porque la gente de Santiago era muy complicada, cuando sube al tren, micro como que esquivan (esquivan), (son) racista. Entonces yo hablé con un amigo haitiano que estaba viviendo a Curicó, me dijo que Curicó es un poco más tranquilo la gente es más amable por eso me vine acá”.

S. 3. “Mmm... la verdad fue porque tenía mi hermana viviendo acá, entonces ella en un comienzo me acogió en su casa, porque desde mi país no traía mucha plata. Vivir acá en Curicó me ha traído muchas cosas favorables en todos los ámbitos (sonríe)”.

Es importante determinar que, respecto a esta categoría, los entrevistados declaran de manera general que, estos procesos migratorios se generan en búsqueda de nuevas oportunidades, para apoyar a su familia. Ese es el punto inicial, y para tomar su decisión de migrar existe una autodeterminación en relación a las necesidades que van surgiendo de la necesidad de mejoramiento de la calidad de vida. Es posible observar a continuación, en lo expuesto por parte del autor, que este proceso migratorio debería ser observado por parte de la comunidad receptora de migrantes:

Es una oportunidad por el intercambio de valores culturales, el conocimiento de costumbres y hábitos, la pérdida del miedo a lo desconocido y al otro, lo que posibilita el conocimiento recíproco y facilita la aceptación y el respeto a la diferencia y la diversidad” (Sayed-Ahmad Beirut, 2013, p. 88).

Esta situación se ve reflejada en lo que relatan los sujetos a continuación, de acuerdo a las decisiones, y la autonomía que han generado a lo largo del tiempo en este proceso migratorio.

S.1: “...pude comprar casa en mi país, y mi familia está viviendo acá un poco mejor, por eso estoy contento...”

S. 4: “...ya tengo un trabajo más estable que me permite tener todos los días dinero y ayudar a mi madre que quedó allá en Venezuela, que es lo principal para mí”

S.6: “... este país es mi segundo hogar, me permite ayudar a mi familia y me queda dinero para mí...hay veces en que pienso que me gustaría tener un trabajo más, pero esto no me ha sido posible”

Finalmente, es importante la comprensión de esta sub-categoría, de acuerdo a la autodeterminación que poseen quienes emigran hacia un nuevo territorio, una nueva cultura. Para ellos, que han atravesado por situaciones difíciles, debiendo tomar decisiones complejas durante este proceso, el resultado desencadenado es mirado hoy como fruto de su perseverancia y esfuerzo, según comentan.

Sub-categoría: Bienestar material

Lo planteado en esta sub-categoría, se relaciona en el aspecto económico: adquirir posesiones o bienes, respecto al trabajo, los ahorros y lo planeado a futuro por parte de los sujetos. En su mayoría, manifiestan la idea de obtención de artículos para ellos y su entorno personal (familia), como, además, las oportunidades que puedan tener para ello y, cómo gracias a esto, logran estabilidad económica. Lo que se relaciona con las oportunidades que se presenten en el país en los ámbitos económico, político y social.

S. 1: Yo creo que Chile, me da trabajo y una vida tranquila... pero yo creo que debería haber más trabajo para extranjeros, para así ayudar familia nuestra y poder vivir un poco mejor, porque en nuestro país es difícil... no hay trabajo... todo muy caro, por eso Chile da trabajo y puedo ayudar a familia...

S. 3: Para mi Chile es un país del primer mundo a comparación de mi país, yo... lo yo así, me ayudo a conseguir trabajo sustentable, que me

permite todos los meses tener mi plata, además que tengo una estabilidad sentimental y con la comunidad me siento bien ellos me ayudan mucho sobre todo mis hermanas...

S. 7: Con el favor de dios... su país... me ha brindado mucha ayuda para mí y mi familia eeh... con Dios a nuestro lado, la verdad... es que... me encanta la vida acá en Chile y me han dado muchas oportunidades para poder trabajar, su país en este momento... es el país de Sudamérica que tiene una economía más estable, es uno de los mejores países económicamente estable, en estos momentos...

Estos sujetos relacionan su estabilidad económica con lo brindado por el país, de acuerdo a la economía, la posibilidad de trabajar, para apoyar a sus familias, para vivir en mejores condiciones, subsanando las necesidades o carencias que existen para su calidad de vida, enfocados en su desarrollo humano, en un lugar ajeno a su realidad. El desarrollo humano da autonomía e independencia, logrando generar el empoderamiento de su situación y a su vez pretensiones a largo plazo, planes y proyectos dentro de Chile.

S. 2: ... Mi primer sueño es empezar un negocio después más adelante a postular a una casa y cuando tenga mi casa me compro mi autito (jaja-jaj) y ahí disfruta con mi hijo...mi hijo esta acá, entonces yo quiero eso pó...

S. 4: Si, trabajando y como se dice trabajando más duro. Primero mi casa y luego un auto solo con eso está bien...

S. 5: Esa es la idea... poder tener mi casa, mi auto, mis cosas acá... siento que la vida aquí puede ser posible... además que me gustaría poder viajar, conocer otros lugares... y así darle una buena vida a mi familia...

S. 7: Si... si... yo tengo un bien material, tengo un auto, y estoy postulando a una vivienda, en esta postulación no salimos, pero vamos a continuar, o sea... seguimos luchando para eso... la idea es quedarnos acá si todo sigue como dios lo dice...

En su mayoría, los entrevistados hacen referencia a sus necesidades, lo que se puede relacionar directamente con lo planteado por parte Abraham Maslow, en su teoría de la motivación humana, donde los autores Colvin y Rutland (2008), citados en Quintero (2011), indican que “a medida que el hombre satisface sus necesidades, surgen otras que cambian o modifican el comportamiento del mismo; considerando que solo cuando una necesidad está razonablemente satisfecha, se disparará una nueva necesidad” (p. 1). Este tipo de necesidad, que se considera dentro de la teoría de la motivación humana, da cuenta que, de todas las necesidades del ser humano, la necesidad de seguridad, está estrechamente relacionada con el bienestar material, pues como señalan los sujetos, se requiere estabilidad laboral para obtener recurso económico y así obtener lo necesario para subsistir.

Sub-categoría: Inclusión social

En torno a esta sub-categoría, las personas son libres de decidir en donde quieren estar dentro de la sociedad, sin sentirse excluidos, ni ajenos a la realidad que están viviendo. El sentirse parte de la comunidad es un derecho que tienen los sujetos sin importar su nacionalidad, color de piel, clase social, orientación sexual. De acuerdo con lo señalado anteriormente, es necesario comprender la inclusión social, según lo señalado por la CEPAL (2014), citado en Barrantes (2016):

Proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad (p.1-2).

Como se hace mención, la igualdad es la base de la inclusión social. Así, aprender a compartir con otras culturas, religiones, nacionalidades, puede contribuir a mejorar la calidad de vida de los sujetos en diversos contextos. Como se

observa a continuación, los sujetos dan cuenta de la situación que han vivido en nuestro país.

S.3: “Aquí donde vivo me han acogido muy bien, nunca me he sentido discriminado ni mirado en menos como dicen acá, yo siempre he tenido buena actitud con ellos para que sea una relación mmm simpática (jajaja). He logrado tener lazos de afecto con ellos hasta tengo mi pareja”.

S.4: “súper súper bien, me han apoyado mucho no tengo nada malo de que hablar, me han apoyado mucho... gracias a Dios”.

S.6: “Eeh... fue una experiencia muy buena, la gente es buena con nosotros, nos ayudan en todo, uno como que se siente parte del lugar, aunque sea de otro país, se siente bien”

De acuerdo a lo planteado por los entrevistados, han declarado experiencias positivas en relación a la inclusión social, recibiendo de parte de la comunidad chilena un trato de no discriminación por ser extranjeros, lo que ha contribuido al desarrollo personal y en comunidad de los migrantes. Sin embargo, el proceso de migrar no ha estado exento de dificultades, tanto emocionales, culturales y sociales, pues como ellos señalan, solo buscan nuevas oportunidades de trabajo, pero este proceso ha presentado algunas complicaciones:

S.1: “mi dificultad acá... a veces tengo miedo porque vivo en Aguas Negras, porque el malo el sector, pero cuando yo llego acá comprendía todo”.

S.2: “si discrimina mucho, pero a mí no me importa, una vez me subí a la micro y el chileno se fue del asiento, porque estaba yo y yo me siento mal...”.

S.3: “Yo creo que al principio fue la discriminación que paso cuando yo llegue acá luego todo eso cambio ahora yo estoy bien, los chilenos creen que uno viene a quitarles el trabajo, mmm en lo económico yo en trabajo de campo no ganaba mucho no era suficiente el dinero yo trabajaba mucho y ganaba poco, ahora yo estar bien... y bueno en lo político la ley que esta es complicada como que fue difícil para yo poder quedarme acá en Chile”

Para generar un cambio respecto a esta situación de discriminación y prejuicios, debe existir disponibilidad de ambas partes tanto del país receptor, como del migrante, esto es explicado por los autores Bateson y Ruesch, citado en Sayed-Ahmad Beiruti (2013), quienes señalan la integración como parte importante de este proceso migratorio:

La integración se producirá sólo cuando hay interés por ambas partes, y que adopten la interculturalidad como marco de referencia en su interrelación e interacción. Es decir: Que la sociedad receptora considere la pluralidad cultural como un valor positivo, La ausencia (o bajos niveles) de rechazo, de xenofobia y de prejuicios, la existencia del deseo de ambas partes de contribuir al desarrollo de buenas relaciones de convivencia, mediante el diálogo intercultural y la comunicación... (p. 69).

En relación a lo antes citado, para generar una inclusión social es necesario el aporte de ambas partes, para la consecución del trabajo que se realiza por parte del migrante, pues este proceso migratorio genera una interculturalidad, en la que proporciona elementos importantes dentro del espacio geográfico que escogen al momento de migrar, asimismo es importante que deban ser respetados, para así disminuir la discriminación, los prejuicios, xenofobia.

Otro punto importante dentro de esta subcategoría es el proceso de adaptación que viven los migrantes, pues deben estar dispuestos a convivir con una nueva cultura, que se caracterizan por sus particulares normas, leyes, derechos y deberes. Esto se relaciona directamente con lo requerido hoy en día en la discusión de la nueva ley de migración (2018), que vendría a reunir los cambios indicados en el Instructivo Presidencial N° 5 del 2015. Los sujetos entrevistados comentan, respecto a las nuevas medidas establecidas por parte del gobierno, y dan cuenta en relación a su proceso migratorio conforme a esta nueva ley:

S.1: “yo pienso que esta ley tiene que... modificarla... porque nosotros encontramos que esta ley le falta mucho, para la ley de trabajo, como piensan en el trabajo y condiciones para el contrato de trabajo, nosotros somos víctimas de diferentes maneras, por no manejar el español, no hay ley para el trabajo extranjero, igual... hay que tener una manera, que tengamos esa información... que nos expliquen... piensa nosotros debemos vivir acá, derechos y obligaciones...”

S.2: “mi opinión de la ley de acá, que yo creo que hay que hacerle mucha mucha modificación, porque está muy molestando a nosotros, la ley de acá es muy favorable a los chilenos no a los extranjeros, por eso cuando se hablan dicen acá en Chile solo para ellos, entonces debería ver por todas las personas...”

S.5: “Yo creo que es bueno para su país, que quieran regular la situación migratoria, lo que uno mira en la televisión es triste por una parte... porque uno observa a personas que viajan a otro país a buscar nuevas oportunidades, pero no todos tenemos la misma suerte, es difícil estar lejos de tu familia... nosotros somos muy de piel con los nuestros, por eso es triste ver a estos haitianos que no encuentran trabajo y deben volver a sus países, pues... uno piensa... nosotros dejamos nuestro país para buscar algo mejor y volver al mismo lugar porque no se logra es frustrante... me da mucha pena por esas personas...”

Como se puede evidenciar en los relatos de los entrevistados, ellos manejan información de la ley de migración. Sin embargo, es sumamente relevante que, a pesar de ser sujetos externos a este país, consideran que esta ley no se adecúa a los tiempos actuales, ni a las necesidades de los migrantes, por ende, necesita de cambios urgentes, que respondan a demandas y necesidades actuales de los migrantes. Lo antes señalado, se relaciona con lo indicado por Thayer (2016), quien expresa que,

Las políticas de seguridad y control fronterizo en general logran parcialmente su objetivo de reducir los ingresos de los migrantes, sin embargo consiguen también incrementar las muertes en los trayectos, incentivan las redes de

trata y tráfico, incrementan la irregularidad y la vulneración de derechos en los migrantes, aumentan el costo de los traslados y contribuyen a estigmatizar a los migrantes que ya residen en los países de recepción y a los nuevos migrantes, como residentes ilegítimos, lo que redundará en la discriminación y el racismo en las sociedades receptoras. Las políticas de seguridad fronteriza activan así todo un complejo sistema de incentivos a la inseguridad migratoria (s/p).

Para finalizar, para los migrantes tomar la decisión de dejar su país de origen es una decisión difícil, debido a que consideran procesos que son desconocidos. Lo anterior, genera expectativas y ansiedades propias de los cambios; además, para Chile se hace necesario que las políticas y leyes hacia los migrantes sean justas y se adecúen a los tiempos actuales.

Sub-categoría: Derechos

Se refiere al respeto que se debe tener hacia las personas y cómo las sociedades definen y expresan sus normas, deberes y derechos que regulan el desarrollo de la colectividad. Por otro lado, los migrantes cuando llegan al país de destino pasan por diferentes momentos o etapas y, una de ellas es la adaptación de las normas, deberes, derechos, como lo menciona el autor Sayed-Ahmad Beiruti (2013):

El sujeto se adapta en primer lugar a las normas sociales y legales de la sociedad receptora, que debe jugar un papel activo mediante su función de acomodador, asimismo, como se ha dicho anteriormente, la labor de las asociaciones de inmigrantes y el conjunto del colectivo de inmigrantes, con la ayuda de las asociaciones y ONGs (p. 69).

Los migrantes, una vez se instalan en el país de destino, deben informarse sobre los temas de derechos y deberes, para evitarse futuros problemas a través de las diferentes instituciones.

S.3: “En realidad no, yo no he averiguado mucho porque solo me dedico a trabajar y tener mis documentos al día... mmm solo eso”.

S.4: “(jajaja), la verdad no tengo esa información, solo sé temas con respecto al trabajo”.

Como se evidencia en los sujetos número 3 y 4, ellos no manejan la información necesaria sobre sus derechos y deberes como personas migrantes. En este sentido, el rol que le corresponde al Estado, en materia de protección de los derechos de los migrantes, es el de proteger, como lo menciona el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, citado por Domínguez (2016): “los derechos humanos mínimos, la aplicación del principio de igualdad y no discriminación y la protección de sus derechos que prevengan de su condición de trabajador” (p. 194). También se evidencia en los relatos de los migrantes una vulneración de sus derechos por parte del empleador, y en otro caso una clara discriminación por parte de sus compañeros de trabajo.

S.1: “yo he sentido alguna vez una violación de derechos... algún (alguna) violación de derechos humanos en Chile contra los haitianos... porque si la ley dice como contratar a un haitiano, y si no haces así es una violación de tus derechos... yo estaba trabajando de noche, yo hacía como 7 días en una noche sin pagarme... de noche de 10 de la noche hasta la 8 de la mañana, me decían que debía esperar, entonces... yo dejé mi trabajo... me fui...”.

S.2: “una vez en mi trabajo discutí con un compañero de trabajo, él me quería pegar, agarrarme la ropa, pero yo no hice nada eso solo por ser extranjero, él siente celos de mi porque dice yo ser extranjero yo no puedo trabajar ahí... yo me sentí mal, pero yo piensa que no puedo hacer nada por mi hijo...”.

S.7: “Pues... la verdad si bien siempre he tenido trabajo... no siempre fue con jefes buenos... o sea trabaje a trato y mi jefe pues... después no quería pagar lo ofrecido... trabajaba sábados, domingos para terminar mis trabajos... y yo creo que el pensaría que iba a demorar mucho más, pero en el mes... podía sacar veinte

a treinta trabajos... solo... entonces cuando después a fin de mes llegaba el pago, mi patrón siempre se molestaba... así que buscó otra persona, con sueldo establecido... entonces mi labor disminuyó... entonces yo decidí irme... no por abuso, sino que sentí que mi trabajo no fue valorado... mi jefe quería tenerme pero con sus términos... y yo quería surgir... luchaba por eso, tenía planes en mi mente... mi familia, así que solo me dedicaba a trabajar... al final me fui y para terminar en buenos términos... tuve que ir a inspección del trabajo... pues no quería pasarme lo prometido en un momento... esa situación fue incomoda, pero ha sido como lo más cercano a sentir que mis derechos fueron vulnerados... pues no quería respetar nuestro acuerdo”.

Como se expresa en las respuestas de los sujetos número 1, 2 y 7, se han sentido discriminados y, en algunas ocasiones, sus derechos como trabajadores no han sido respetados. La discriminación es uno de los componentes más complejos que se han observado en este proceso migratorio, y cuando se entrelaza con los derechos laborales, se agudiza la condición de ser un extranjero pobre que aceptará lo que sea para sobrevivir. Ante la situación de discriminación o vulneración de los derechos de los migrantes, existen diferentes instituciones u organizaciones que apoyan a los migrantes; entre las más destacadas en Chile, se destacan el Servicio Jesuita Migrante, el Movimiento Acción Migrante, y dentro de las Instituciones públicas están: Extranjería y el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH); la idea principal de estas organizaciones e instituciones es velar por los derechos de los migrantes, guiarlos y protegerlos ante cualquier situación incorrecta que se presente.

Categoría. Condiciones laborales

Sub-categoría: Trabajo formal

Se puede mencionar que se trata especialmente de los trabajadores que poseen un contrato

de trabajo con un empleador, y este puede ser de carácter definido o indefinido. La posesión de un contrato de trabajo, faculta una relación laboral de trabajo formal; dicha relación conducirá al acceso de beneficios sociales. Estas características hacen que las personas estén en constante búsqueda de un trabajo formal, para una mayor estabilidad económica, familiar y personal. Ante la interrogante ¿qué beneficios les ha traído poseer contrato de trabajo? Las tres personas entrevistadas, bajo esta condición, muestran una satisfacción personal:

S.2: “Ya con el contrato de trabajo me ha permitido legalizarme. es la primera cosa importante porque sin contrato no puedo legalizarme acá en Chile. La segunda como yo tengo un contrato yo tengo un sueldo yo como extranjero tengo que pagar arriendo, tengo que comer todo eso y ayuda mi hijo y familia que esta allá en Haití”

S.2: “Si tengo la FONASA (Fondo Nacional de Salud) la salud, la AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones) y tengo AFC (Administradora de Fondo de Cesantía) esa para cuando me paran y yo voy para allá y me pagan y los beneficios sociales no, pero, porque yo trabajo y gana dinero”

S.5: “Lo primero que pude hacer son mi documentación, pues como trabajaba así por aquí por allá... pues no tenía contrato fijo y esto me permitió comenzar a hacer los trámites en extranjero para poder tener toda mi documentación al día...”

S.5: “Ahorita... pues si poseo todo eso, pues con mi contrato pude regularizar todo este proceso... igual este... me tenía complicada esa inestabilidad”

Como queda evidenciado, lo primero que se les permite a los migrantes, por el hecho de poseer un contrato de trabajo, es legalizar su situación de estadía en Chile; además de acceder a su visa definitiva, para establecerse en este país de manera legal y así poder trabajar sin problemas jurídicos. Por otra parte, les permite tener beneficios sociales, y muy importante para ellos, poder contribuir económicamente a su familia, pues es un ingreso

mensual estable. Teniendo un contrato de trabajo, sus perspectivas de mejorar su calidad de vida aumentan. Según cifras entregadas por el gobierno, por medio del Ministerio del Trabajo (2018), el 80%, es decir, 8 de cada 10 nuevos trabajadores por contrato son extranjeros. Esto significa que, de las más de 165 mil plazas laborales que se abrieron en junio del año 2017, el 80,4% fue ocupada por extranjeros. En Chile, la masa de trabajadores activa es de 4.223.160 de personas, y de ellos 482.599 son trabajadores extranjeros con contrato, lo que representa un 10,3% del universo laboral. Según destacan desde el gobierno, el aumento no corresponde a un desplazamiento de los chilenos, sino a un aumento de la masa laboral.

Este tipo de trabajo, implica laborar con otras personas dentro de un mismo lugar físico, por ende, se hace necesario que este espacio tenga las condiciones necesarias para desempeñar de buena manera las tareas designadas para cada individuo, y así cumplir con las condiciones laborales bajo reglamentos establecidos por ley. Los sujetos entrevistados, ante la interrogante del espacio físico que los alberga durante las horas de trabajo, indican que existe un lugar adecuado para trabajar y alimentarse; por tanto, sus condiciones son las óptimas para un buen desarrollo laboral.

S.2: “Me siento cómodo, en la planta donde yo trabajo es grande, hay espacio, yo puedo compartir con mis compañeros de trabajo. La seguridad todo bien. La empresa es muy buena para mí”

S.2: “Sí, hay casino en nuestra área hay casino para almorzar tenemos una hora de colación y en la mañana se puede tomar desayuno treinta minutos y como nosotros trabajamos. la cámara cuando hace mucho mucho frío nosotros podemos salir a tomar un té a un espacio. Actividades... yo participo poco”

S.5: “Pues buenas... me gusta el ambiente, son todos bien chévere... me reciben bien y puedo trabajar tranquilo, me dieron uniforme de trabajo... entonces yo creo que pues bien en general... me explicaron las normas de seguridad y si tengo dudas siempre pueda resolverlas, en gen-

eral es el trabajo que cualquier persona quisiera tener... (Sonríe)”

S.5: “Así como para descansar no... pero tenemos donde poder comer, salir un rato a tomar aire, pero no se realizan muchas actividades... (Sonríe)... ustedes los chilenos son más aburridos en ese sentido...”

Queda evidenciado que, un trabajo formal tiene diferentes beneficios tanto en el área personal de los trabajadores, como en las condiciones laborales para desarrollar sus actividades, la estabilidad y seguridad que entrega un contrato. Esto permitirá arraigos más permanentes del trabajador a su empresa y por tanto proyección en esta, y sin duda un compromiso emocional, que repercute en la tranquilidad de un sueño que se cumple, iniciado desde la toma de decisión de salir de su país.

Para los migrantes es más complejo acceder a un trabajo formal, pues el idioma, en el caso de los haitianos, es un impedimento para la comunicación. Por otra parte, no tener sus papeles en regla les impide firmar un contrato de trabajo. A continuación, se plantean algunas respuestas de los sujetos entrevistados, ante la interrogante de cuán difícil fue conseguir el trabajo formal en cual están insertos.

S.2: “Eeh cuando yo llegue a Chile no hablaba nada de castellano, yo habla inglés, criolle nuestro idioma y francés, ahora yo hablo cuatro idiomas y castellano también. Entonces cuando yo llego acá yo vivía en Vidal y yo fui a preguntar por trabajo en librería donde se venden libros, ahí yo encuentro una señora que habla inglés yo conversa con ella en inglés, ella me invita a su iglesia y me ayuda a encontrar trabajo y yo comienzo a trabajar y todo eso y encontré trabajo rápido en la empresa. También los días Domingos trabajo en una mmm... radio, yo ahí hablo para mis compañeros haitianos sobre Dios y los ayudo en temas para entender a ustedes los chilenos”

S.2: “No, no porque tengo amigos conocidos, no fue difícil porque la empresa me ve como una

persona de confianza y honesta. Entonces me dicen que no me cambian por nadie”

S.3: “La verdad no lo busqué, sino que fue el dato de un amigo, que en su trabajo faltaba gente es un trabajo sacrificado porque se trabaja muchas horas al día y se necesita mucho esfuerzo físico. Este trabajo me acomoda”

Los sujetos entrevistados dejan en evidencia que la obtención de trabajo fue gracias a las gestiones de sus propios contactos, ya sea familiares que residían desde antes en la ciudad de Curicó, o amistades de la misma nacionalidad que ya contaban con un tiempo viviendo en la ciudad. Éste medio de obtención de trabajo es el más utilizado por los migrantes.

Sub-categoría: Trabajo informal

La mayoría de los sujetos entrevistados trabajan de manera informal, pues no poseen contrato de trabajo; por tanto, responden a la noción de informalidad comprendida dentro de los conceptos trabajados al comienzo de la investigación. Sin embargo, de los cuatro entrevistados, solo una persona se reconoce bajo esta condición y los otros agregan una categoría diferente, trabajo independiente y para ellos, no existen inconvenientes para la obtención de recursos económicos, ni en relación a su calidad de vida laboral. La única persona que se reconoce dentro de la sub-categoría trabajo informal, relata las consecuencias de no poseer un contrato de trabajo.

S.6: “La verdad la mayor dificultad, que se me ha presentado ha sido no tener un sueldo fijo todos los meses, trabajar muy duro en el campo, siento que este trabajo no es valorado. También me ha dificultado tener que buscar trabajos con esfuerzo físico y mis papeles legalizarlos me ha sido más complejo... como no tengo estudios superiores no me dan un buen trabajo con contrato”.

La situación expresada por la entrevistada, da cuenta de lo difundido en los diversos medios de comunicación, ya que las oportunidades labo-

rales varían según diversas variables, obligando, en ocasiones, a los migrantes a laborar bajo condiciones que no son las más favorables.

S. 6: Mire la verdad yo salí de mi país, porque allá la situación estaba muy complicada para toda la gente, la plata no alcanzaba para nada... en ocasiones uno va a pasear con la familia al parque y los policías ven que uno tiene un dinerito y se lo quitan... entonces eso no está bien, uno la pasa muy mal allá... imagínese a una amiga mía le robaron su hijo para luego venderlo, esa no es vida para nadie... entonces yo lo pensé por mí y por toda mi gente que debía salir de allí, para conseguir un mejor bienestar para ayudar a todos, fue una decisión difícil que se debe realizar... Eeh, yo escogí Chile porque yo tengo amigos que viven acá y me dicen que la vida acá es chévere, entonces yo pienso debo salir de mi país para buscar mejores oportunidades.

Una manera de comprender el proceso migratorio en las mujeres, lo explica el proyecto “ciudadanía de los derechos humanos de la población inmigrante en Chile” de la Fundación de la Mujer (2011), al considerar que “la falta de participación social contribuye a una menor integración con el país receptor. Esto es especialmente difícil para las mujeres, debido a la ausencia o escasez de redes familiares, comunitarias e institucionales que apoyen su inserción” (p. 20). Esto genera preocupación, respecto al acompañamiento que se debería tener por parte del país que recibe a quien migra, dados los procesos de adaptación dentro de un contexto diferente, y cómo el ser humano respeta estos procesos. Esta condición se relaciona de manera compleja con procesos macros, como lo expresa Gil (2005) “las migraciones no son fenómenos autónomos, con una lógica propia e independiente, sino que, por el contrario, están íntimamente conectadas con procesos históricos, económicos, sociales y políticos de alcance global” (p. 14).

Lo que relata la entrevistada, también da cuenta de la inestabilidad, como un aspecto nega-

tivo para el beneficio económico, pero sin duda lo observa, a su vez, como una oportunidad tras salir de la situación en la cual estaba dentro de su país.

S.6: “como este trabajo es inestable me afecta en todo lo que usted me dice, pero yo pienso que a pesar de esta realidad que yo estoy viviendo acá en Curicó, es mejor quedarme acá que volver a mi país, porque allá sí que está mala la situación... todo esto me pone muy triste, saber que mi gente está viviendo tan mal y yo no me los puedo traer por mi trabajo que es tan inestable”.

Por otra parte, su trabajo lo realiza en condiciones desfavorables, que no son las esperadas por parte de quienes vienen con la esperanza de una nueva vida, ya sea por situaciones que se generan durante el proceso de búsqueda de trabajo y como parte de las experiencias que se observan en el transcurso de este.

S. 6: ...”principalmente problemas de discriminación , yo una mujer muy alegre y me gusta hablar con las personas (jajaja), entonces las mujeres en mi trabajo me hacen sentir ajena al lugar yo siento que me tienen envidia por ser como soy...y también por venir de otro país ... los baños en el trabajo son muy sucios , hay veces que prefiero no ir, no es nada grato esa situación si nosotros queremos comer algo , debe ser a todo sol , en el suelo, como le decía es un trabajo sacrificado, todo por no tener un trabajo fijo...”

Esto se vincula con lo establecido por parte del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2015) que, de acuerdo a un instructivo presidencial, reconoce que:

Las necesidades de la migración actual hacen ineludible contar con un nuevo modelo migratorio, basado en un enfoque de derechos humanos; que entregue un trato digno a las y los migrantes, con respecto a todas las culturas: que fomente la igualdad de oportunidades, de trato y de participación en la vida nacional, para facilitar la inclusión y cohesión social. (p. 2).

Cabe destacar que, en esta sub-categoría la auto-percepción de trabajo independiente que resignificaron tres de los entrevistados, incorporó una condición laboral que no se había previsto al inicio de la investigación, pues solo se había pensado en la dicotomía contrato/sin contrato. La perspectiva del trabajo independiente, sin la carga de no contar con un contrato, genera una situación relevante para los sujetos, con respecto al empoderamiento sobre su vida. De esta manera, y para este proceso migratorio en Chile, contar con un conjunto de recursos traídos desde su país les permitió levantar su propia alternativa de trabajo:

S. 7: “Para mí la verdad... es que no ha sido complejo, pues como le digo... yo soy mi propio jefe, o sea... siempre gracias a Dios he tenido trabajo, no sé cómo es eso de no tener un contrato y pues... eso de no tener contrato en alguna oportunidad, solo consigue malos entendidos, entonces nunca me ha gustado trabajar de esa manera... me gustan las cosas correctas... este siempre todo claro usted sabe”.

Esta condición de ser independiente genera autonomía, así como posibilidad de ser flexible en horarios o establecer sus propios márgenes como plantean los entrevistados, lo cual les otorga priorizar en ocasiones su círculo más cercano o establecer su propio margen para generar su trabajo.

S.1: “De las 10 de la mañana a las 8 de la noche, de lunes a sábado, en este momento no hay horario, porque mucho trabajo, por eso, no hay un horario establecido y cuando no hay mucho trabajo, se vende poco, cuando es bueno se vende 40 o 50 mil (corresponde a aproximadamente a 55-60 dólares de la época), pero cuando es malo se vende como 20 o 30 mil (menos de 20 dólares)”.

S.4: “Yo tengo un horario fijo, trabajo de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, (jajaja), de lunes a viernes. Esto puedo cambiar dependiendo mi agenda personal”.

S.7: “Tengo un horario normal, de ocho horas... todos los días, jamás falto a mi trabajo, soy bastante comprometido con lo que hago... y pues...

con mis clientes, me gusta cuando se van contentos por el trabajo que hicimos todos... este todo mi equipo de trabajo”.

Los entrevistados manifiestan que esta condición laboral les permite generar expectativas a largo plazo, establecer sus trabajos o generar pretensiones a futuro.

S.4: “Eeh bueno ya estable, teniendo algo ya estable teniendo un trabajo estable también, estar bien y así poder seguir adquiriendo más beneficios a través de mi trabajo”.

S.7: “Bueno la verdad, yo creo... que podría generar mucho en este ámbito, esta profesión, este... como le digo... no se observa mucho acá en su país, y pues... yo he visto que acá se realiza de manera muy distinta, acá la gente que hace mi trabajo... es porque le han enseñado desde chiquitos... yo en mi país estudiaba, me especializada en mi labor... aprendí todo el funcionamiento del auto, sus partes, todo en general de vehículos... se mas que solo pintar y arreglar una abolladura, tengo herramientas que muchos no conocen, así que siento la verdad que conozco bastante de lo que realizo... tengo muchos cursos de mi país... así que puedo fácilmente contribuir en su país... de muchas maneras”.

Así mismo, comprenden la situación que existe en el país, y sin lugar a dudas, notan que se ha dado un aumento considerable de la población migrante, pues cada país está viviendo situaciones similares, respecto a falta de trabajo, aumento de pobreza y en ocasiones vulneración de derechos.

S.1: “Eeh... veo que la cosa podrá ser más difícil, porque hay muchos extranjeros y hay poco trabajo y yo pienso que deberían crear más empresas, para dar más trabajo a extranjeros para que la cosa pueda estar mejor... Hay muchas cosas que pueden poner... por ejemplo... nosotros en nuestro país tenemos muchas frutas como mango, como naranja, como palta, todo eso si hay posibilidad para dejarnos crear una empresa, donde podemos exportar, mangos, naranjas, paltas, de mi país para poder establecer acá, para poder eeh... eeh... (suena celular) ... con esta

empresa se puede recibir como 100, 200, 400 (mil pesos chilenos)... empleador para trabajar, puede la otra cosa, como una empresa, como oficio... como carpintería, como mecánico, hay mucha gente acá sabe mecánico, el problema es que nosotros salimos en Haití, con un oficio cuando llegamos acá y no trabajamos en ese oficio, por ejemplo... yo soy carpintero, pero nunca he trabajado acá como carpintero”.

El Ministerio del Trabajo de Chile, y la discusión de la nueva ley de migración, ha puesto su acento en establecer sistemas que se han denominado como migración segura, ordenada y regular, para así reducir la migración irregular y reprimir las actividades transfronterizas ilícitas. El Estado también le reconoce a los extranjeros la igualdad ante la ley, la plenitud de sus derechos laborales y el acceso a la salud y la educación parvularia, básica y media al igual que a todos los nacionales. Por tanto, los residentes podrán solicitar la reunificación familiar, así como enviar remesas a sus familiares y, según la ley, se promoverán los derechos humanos del migrante, su no criminalización y el debido proceso.

Conclusiones

Esta investigación muestra la relevancia para la comprensión del fenómeno migratorio desde las ciencias sociales, y más aún desde la disciplina de trabajo social, reconociendo las capacidades y habilidades de los sujetos en sus contextos. El proceso migratorio da cuenta de cómo nuestro país no está preparado con políticas públicas, ni sociales, pues ha tenido más bien, acciones de respuesta a una demanda que creció de manera relevante, pero que no contaba con los sistemas adecuados para, por ejemplo, aumentar las vacantes en educación, aumentar las atenciones y recursos en salud pública, y atender a las demandas de espacios de trabajo, entre las más importantes.

Estas condiciones provocan exclusión de los migrantes en los sistemas de atención, obligando a las personas a retornar a sus países de origen, con

la decepción de no haber logrado el objetivo que todos los migrantes buscan: mejorar su calidad de vida. Ahora bien, gracias a esta investigación, se logró conocer la percepción de migrantes respecto a su condición laboral -formal e informal- y cómo las condiciones laborales permiten que se desarrollen dentro un espacio geográfico diferente, así como las implicancias que existen dentro del área laboral para ellos y su entorno personal, además de todas las dificultades que se presentan para su desarrollo, como migrante.

Dentro de los hallazgos, se reconoció el trabajo independiente como una condición laboral que ha crecido durante estos cinco últimos años, por parte los sujetos que migran buscando mejores proyecciones futuras y que cuentan con recursos personales al llegar a establecerse en el país: situación que, según sus protagonistas, les permite generar ingresos, obtener bienes materiales e inclusive lograr establecerse en el país, más rápidamente, que esperando un contrato.

Por otra parte, es relevante la comprensión de este proceso desde las voces de sus protagonistas, debido a su percepción desde cada proceso y cómo esto repercute en su calidad de vida y en su cultura. Lo anterior tiene relación con lo comprendido por parte de Pérez (s/f) sobre el desarrollo humano, de acuerdo a los estudios de Erik Erikson:

Siempre está en continuo reto, con infinidad de oportunidades por vencer y conocimientos por adquirir para llegar a una integridad personal que lo conducirá a la productividad en todos los campos y lo transformará en un portador de tradiciones para las futuras generaciones. (p. 2).

Ahora bien, los migrantes son seres humanos que necesitan con suma urgencia y exclaman con voz al cuello de condiciones dignas para la sobrevivencia, situación que para los Estados se convierte en la implementación de mejoras sustanciales en sus políticas públicas. Y para los profesionales que se encuentran en esta línea

de intervención, se convierte en responsabilidad ética política, asegurar el bienestar biopsicosocial, a través de las acciones que se encuentren en nuestras manos.

Referencias bibliográficas

- Aquín, N. (1999). Identidad y formación: De conservaciones, superaciones y rupturas. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Boletín Electrónico Sura, s.v., (Nro. 4), Recuperado en junio de 2018 en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/sura/sura-0040.pdf>
- Barranco, C. (2008). Trabajo Social, Calidad de vida y Estrategias Resilientes, Revista Portularia, volumen 9, (Nro. 2), pág. 133-145. Recuperado en junio de 2018 en: <https://cbarra.webs.ull.es/GRADO/10/Calidad%20de%20vida%20y%20resilenciai.pdf>
- Barrantes, M. (2016). Equidad e Inclusión Social: Superando Desigualdades hacia Sociedades más Inclusivas. Recuperado en junio de 2018 de: https://www.oas.org/docs/inclusion_social/RESUMEN-EJECUTIVO-Equidad-e-Inclusion-Social-ES.pdf
- Bravo, J. y Urzúa, S. (2018). Inmigrantes: Empleo, capital humano y crecimiento. Centro latinoamericano de políticas económicas y sociales. Universidad Católica de Chile, Documento de trabajo n° 48. Recuperado en julio de 2018 en: <http://www.clapesuc.cl/investigaciones/doc-trabajo-n48-inmigrantes-empleo-capital-humano-crecimiento/>
- Chepo M, Astorga-Pinto S, Cabieses B. (2019). Atención inicial de migrantes en Chile: iniciativa en atención primaria de salud a un año de su implementación. Rev Panam Salud Pública. 2019;43:e71 <https://doi.org/10.26633/RPSP.2019.71>
- Dirección del trabajo. (2018). Código del trabajo. Gobierno de Chile. Recuperado en octubre de 2018 de: http://www.dt.gob.cl/portal/1626/articles-95516_recurso_1.pdf
- Domínguez, C. (2016). Derecho Chileno Migratorio a la Luz del Derecho Migratorio Internacional: ¿ceden los Derechos Humanos Mínimos de los Extranjeros ante la Prerrogativas Soberanas del Control Migratorio? Revista Chilena de Derecho, volumen 43, (Nro. 194), pág. 186-217. Recuperado en agosto de 2018 en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchilder/v43n1/art09.pdf>
- Echeverría, M. (s/f). Mejores Condiciones de Trabajo: Un Desafío Actual. Dirección del Trabajo, Temas Laborales, (nro. 2), pág. 1-7 Recuperado en julio de 2018 de: http://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-60332_temalab_2.pdf
- Espinoza, M. (2003) Trabajo Decente y protección social. Organización Internacional del Trabajo, Santiago, Chile. Recuperado en junio de 2018 de <http://www.esuelasindical.org/blog/wp-content/uploads/2006/11/trabajo-decente-oit.pdf>
- Fernández-Niño, J. A. y Orozco, K. L. (2018). Migración venezolana en Colombia: retos en salud pública. Revista Salud UIS, 50(1), 6-7.
- Fundación de la Mujer (2011). Proyecto “Ciudadanía y protección de los derechos humanos de la población inmigrante en Chile”. Santiago. Recuperado en noviembre de 2018 de: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CMW/Shared%20Documents/CHL/INT_CMW_NGO_CHL_15_8331_E.pdf
- Gil, S. (2005). Capítulo 1: Cartografías migratorias: migraciones internacionales en el marco de las relaciones Norte-Sur. Madrid. Recuperado en noviembre de 2018 de: <http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Cohesi%C3%B3n%20Social/MIGRACION.pdf>
- González, R. Valle, A. Arce, R. y Fariña, F. (2015). Calidad de vida, bienestar y Salud. Recuperado en junio de 2018 de: https://www.researchgate.net/profile/Ramon_Arce/publication/288653542_Calidad_de_vida_bienestar_y_salud/links/56827751
- Grande, R., y García González, J. M. (2019). Migración y fecundidad de las mujeres perua-

- nas en Chile y España. *Migraciones internacionales*, 10(7),1-16
- Hernández, R., Fernández y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D. F: McGraw-Hill.
- Jensen, F. (2016). Migración de clase media. *Movilidad, vida cotidiana e identidad de migrantes argentinos en Santiago de Chile*. *Revista Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, (14), 77-98.
- Jones, B. (2017). Migración laboral e intercambios culturales: trabajadores galeses del cobre en Chile durante el siglo XIX. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 21(1), 155-177.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2015). Instructivo presidencial N° 5. Departamento de extranjería y migración. Chile. Recuperado en noviembre de 2018 de: <https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2017/04/6-Instructivo-Presidencial-Migracio%CC%81n.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2006). *Glosario sobre migración*. Recuperado en abril de 2018 de: http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- Pardinas, F. (2012). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. México D. F.: Siglo XXI.
- Pérez, G. (s.f.). *el desarrollo del ego, sus ocho etapas según Erik Erikson*. Chimbote, Santa, Perú. Recuperado en noviembre de 2018 de: http://files.uladech.edu.pe/docente/32906377/psicologia_del_desarrollo_enfermeria/sesion05/peccleculiacan_mazatlanpri_lec_21.pdf
- Quintero. J. (2011) *Teoría de las necesidades de Maslow*. Recuperado en abril de 2018 de: https://eva.udelar.edu.uy/plugin-file.php/607233/mod_folder/content/0/Teor%C3%ADa%20de%20Maslow.pdf link inactivo!
- Quiñones, A. y Tezanos, S. (2013). *TEMA 1: Desarrollo humano*. España. Recuperado en noviembre de 2018: <http://www.ciberoamericana.com/pdf/MANUAL1.pdf>
- Rodríguez, C. A. (2011). *Precarización laboral y legitimación del modelo económico y político. Iquique-Chile, como caso de estudio*. *Gaceta Laboral*, 17(1), 31-61.
- Salas, C. y Garzón, M. (2013). *La noción de calidad de vida y su medición*. *Revista CES Salud Pública*, volumen 8, (nro. 1), pág. 36-46. Recuperado en mayo de 2018 de: http://revistas.ces.edu.co/index.php/ces_salud_publica/article/view/2751/1984 link inactivo
- Sayed-Ahmad Beiruti, N. (2013). "Proceso migratorio, diversidad sociocultural e impacto sobre la salud mental". *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*, 54, p. 87-101.
- Taylor, S. y Bogdan. R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Thayer, L. (2016). *Migración, Estado y seguridad. Tensiones no resueltas y paradojas persistentes*. Recuperado en noviembre de 2018: https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v15n44/art_06.pdf
- Valverde, Luis. (1991). *Ética profesional para el progreso en Trabajo Social*. *REVISTA DE TRABAJO SOCIAL*, volumen 16, (Nro. 36), pág. 182-199. Recuperado en septiembre de 2018 en: <http://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v20n461996/art02.pdf>

